Quito, 15 de octubre de 2014

Señora

GERENTE GENERAL

EQUIPOS INDUSTRIALES Y SOLUCIONES ANDINAS EQUIANDINA S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con fecha 15 de octubre de 2014, JOSÉ LUIS DE LA PAZ ROMÁN y su cónyuge, la señora MARIA BELEN UZCATEGUI RAMIA han transferido OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor JUAN FRANCISCO JARAMILLO SALGADO, quien acepta dicha transferencia, según se detalla a continuación:

Cedente: José Luis De La Paz Román

Cédula: 1713331500

Nacionalidad: Estados Unidos de América

Cedente: María Belén Uzcategui Ramia

MARIA BELEN UZCATEGUI RAMIA

CEDENTE

Cédula: 1709715005

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cesionario: Juan Francisco Jaramillo Salgado

Cédula: 1705266441

Nacionalidad: ecuatoriano

Acciones cedidas: 80

Valor de cada acción: \$ 1,00

La transferencia comprende a totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre OCHENTA (80) acciones cedidas.

Atentamente,

JOSÉ LUIS DE LA PAZ ROMÁN

CEDENTE

JUAN FRANCISCO JARAMILLO SALGADO

CESIONARIO